

El 8 de Noviembre de 2010, a las 11,15 horas en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Medicina se reúne la Comisión de Garantía de la Titulación del Grado en Medicina

Asistentes

Prof^a. Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez (Decana)
Prof. Dr. José Pedro Novalbos Ruiz (Coordinador Titulo)
Prof^a. Dra. Carmen Carrasco Molinillo (Profesora)
Prof. Dr. José Fernández Vivero (Director Departamento)
Prof. Dr. Antonio López Muñoz (Director Departamento)
Prof. Dr. Antonio Ribelles García (Coordinador de Orientación)
D. Luis Carlos Sillero Sánchez (PAS)
Prof. Dr. Miguel Ángel Vizcaya Rojas (Vicedecano)
D^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaria)
Excusan su asistencia
Prof. Dr. José Luis Bartha Rasero (Profesor)
Francisco Javier Fernández Pérez (Alumno)
Prof. Dr. Juan Luis González Caballero (Vicedecano)
Adrian Muñoz-Cruzado Rosete (Alumno)

ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.
- 2- Informe sobre el Plan de Viabilidad.
- 3- Informe sobre la matricula.
- 4- Informe sobre Reconocimientos/Convalidaciones.
- 5- Informe sobre Infraestructuras.
- 6- Informe sobre la implantación del 3º curso del Grado.
- 7- Propuesta de procedimiento de evaluación de las prácticas clínicas.
- 8- Asuntos de trámites.

PUNTO 1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las Actas de las Sesiones de 24 y 30 de septiembre de 2009, 6, 18 de mayo y 14 de julio de 2010.

PUNTO 2. Informe sobre el Plan de Viabilidad

Toma la palabra la Sra. Decana para comentar que dada la actual plantilla de funcionarios, las jubilaciones previstas para los próximos años, y la puesta en marcha de los estudios de Grados se ha hecho necesario realizar un estudio sobre las necesidades docentes, especialmente de las plazas clínicas. Tras este análisis realizado por los Profesores González Caballero y Novalbos Ruiz donde se pone de manifiesto deficiencias en el profesorado, especialmente para la docencia medicoquirurgica se han reunido con la Vicerrectora de Profesorado, para plantear la necesidad de un incremento de plazas.

El primer paso se ha dado en la Comisión Mixta UCA-SAS del pasado día 5 de noviembre aprobándose la convocatoria de plazas vinculadas para los próximos 2 años.

Así mismo se ha desbloqueado el tema de los Contratados-Doctor vinculados (aparecerá como anexo en el Convenio Marco).

En esta Comisión Mixta se planteó el tema de sacar plazas también para el Hospital de Jerez, pero no se quedó en nada definitivo.

El Profesor Novalbos aclara que el problema con las plazas vinculadas se ve acentuado por es la escasez de profesionales acreditados que pudieran optar a estas plazas. Así mismo comenta los datos en los que se han basado para solicitar el aumento de plantilla (documentación adjunta).

Los Profesores Ribelles y Fernández Vivero toman la palabra para indicar que con estos datos, la plantilla de los profesores preclínicos sale perjudicados, por lo que habría que fijar unos criterios validos tanto para clínicos como para preclínicos.

El Profesor López indica que los cálculos habría que hacerlo sobre grupos de teoría de 70/75 alumnos, por lo que con los números actuales de alumnos se hablaría de 5 grupos.

El Profesor Fernández Vivero indica que con grupos de 200 hay actividades imposibles de realizar. El Profesor Vizcaya comenta que en este recuento no esta contemplado las actividades no presenciales.

El Dr. López indica que para hacer el estudio habría que basarse en la reglamentación de la Junta sobre las subvenciones a los grupos de teoría de 70/75 alumnos y de las prácticas según el coeficiente experimental, 15 alumnos y 10 en los grupos de prácticas clínicas.

Se acuerda crear un Grupo de Trabajo formado por el Vicedecano Académico, Profesor González Caballero, el Coordinador del Grado, Profesor Novalbos y los Profesores Bartha Rasero, López Sáez, Ribelles y Vizcaya, para el estudio de las necesidades de plantillas de profesores titulares tanto para clínicas como preclínicas.

PUNTO 3. Informe sobre la matricula

La Sra. Decana comenta que el número definitivo de alumnos de nuevo ingreso a matricular en este curso es de 215 alumnos. El proceso definitivo de matricula no ha terminado aún pues con este sistema se esta produciendo muchos movimientos de plazas.

La Conferencia Nacional de Decanos en su reunión del pasado viernes día 5, propuso que se hiciera una preinscripción única para todas las Facultades de Medicina, propuestas que van a trasladar al Ministerio, a la vez que solicitan que lo mismo hagan todos los Rectores. Con este sistema se haría una distribución mas rápida y mejor de plazas entre todas las Facultades.

En la pasada Comisión Mixta, La Directora General del SAS comentó que estos movimientos de alumnos en las fechas que estamos ocasionan un perjuicio a todos.

El Profesor Antonio López pregunta que tendrían que explicar porque se ha producido el aumento del número de alumnos en nuestra Facultad, desde 140 que aprobamos a 215 que matriculamos.

PUNTO 4. Informe sobre Reconocimientos/Convalidaciones.

Toma la palabra el Dr. Vizcaya para explicar el proceso de Reconocimiento/Convalidación de este año.

En la primera fase: Reconocimiento/Convalidación se han recibido 125 solicitudes, Los profesores han tenido que realizar unos 1250 informes, pues la media por alumnos es de 10 asignaturas. Posteriormente se ha realizado 125 resoluciones.

2ª. Fase: Solicitud de Admisión: se han recibido 56 solicitudes para la admisión en el Centro. No se han valorado aquellas que no tenían un 7,5 de Selectividad. Del resto se han analizado los porcentajes de las notas medias y de los créditos aprobados, realizándose 56 resoluciones:

3º. Fase asignación de plazas: En la Licenciatura se han admitidos a 4 alumnos, habiendo renunciado 2. En el Grado se admitieron 4 y se han matriculado 3.

El Dr. Vizcaya comenta que ha habido reclamaciones y protestas de los no admitidos.

La opción para evitar esto sería no abrir el plazo para la presentación de solicitudes, aunque para ello haya que modificar la nueva normativa.

En la Conferencia Nacional de Decanos se ha comentado que van a poner en su web, una nota a los padres indicando que si mandan a sus hijos a estudiar fuera de España que sepan que a lo mejor no tienen posibilidad para volver.

Se acuerda proponer a la Junta de Facultad que no se oferten plazas para traslados/ convalidaciones en el presente curso académico y que se estudie la modificación del procedimiento y baremos para las convalidaciones y traslados.

PUNTO 5- Informe sobre Infraestructuras.

El Profesor Novalbos comenta que las obras de la Sala de Lecturas están a la espera de su equipación. Así mismo se van a iniciar obras en el antiguo laboratorio de cultivo para su remodelación en dependencias para profesores. Se comentan las numerosas incidencias surgidas con los nuevos equipos informáticos de las aulas cuyo sistema operativo no es totalmente compatible con los programas utilizados por los profesores.

PUNTO 6- Informe sobre la implantación del 3º curso del Grado

La Sra. Decana comenta que antes del próximo mes de marzo deben de estar organizado el número de grupos de prácticas, actividades, las fichas, espacios, etc... de las asignaturas que se implantarán en el curso 2011-12. Para ello, cree conveniente tener una reunión en este mes de noviembre con los Directores de Departamentos de las distintas asignaturas programadas para el Tercer curso de Grado.

La oferta de optatividad para el curso 2011-12 se incrementara con las asignaturas de Acupuntura, Medicina del Deporte y Medicina Subacuática e Hiperbárica.

Habrà que realizar una modificación a la Memoria pues la asignatura de Acupuntura estaba previstas impartirse en 2º curso, pero los alumnos tenían que tener cursada la Anatomía. El Departamento entendía que tenía capacidad para impartirla a unos 50 a 60 alumnos (contando con 140), pero dado el incremento de alumnos (215) se hace difícil impartirla con un sola profesora, por lo que se acuerda realizar la consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica y a Secretaria General sobre la posibilidad de limitar el numero de matriculas, y en su defecto el Departamento reorganizará las actividades prácticas presenciales previstas.

El Profesor Fernández Vivero, como Director del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas, solicita que la optativa del Plan de Licenciatura Medicina de la Actividad Física y el Deporte, ofertada para 5º curso no se oferte el próximo curso para que no coincidan con la asignatura Medicina del Deporte.

Comenta la Sra. Decana que habrá que diseñar también la oferta de Actividades Académicamente Dirigidas.

PUNTO 7- Propuesta de procedimiento de evaluación de las prácticas clínicas.

El profesor Novalbos explica que los alumnos que terminen los estudios de Medicina recibirán el Título de Grado en Medicina, debido a un fallo del Ministerio, cuando realmente deberían de salir con el Título Grado/Master en Medicina. Para paliar esta situación y poder conceder el Título de Master, se tendrá en cuenta el Trabajo Final y se le evaluará las competencias adquiridas en las prácticas clínicas realizadas. Por ello, hay que ir diseñando los criterios para la evaluación de las mismas,

El primer paso, continúa el Dr. Novalbos, es solicitar a la Unidad de Calidad el desarrollo de la evaluación de las prácticas clínicas de las asignaturas de Grado.

El Profesor Fernández Vivero sugiere que se inspeccione por igual a todas las áreas incluidas las prácticas clínicas, ya que son asignaturas de la Universidad, no entendiéndose el motivo de que en el Hospital no tiene potestad para realizarla

Habría que solicitar a la Unidad de Calidad que en el Grado se cumpla lo recogido en las fichas sobre estas prácticas.

PUNTO 8. Asuntos de trámites.

El Dr. Novalbos comenta que hay en la web una aplicación realizada por el Vicerrectorado de Alumnos para que los estudiantes introduzcan su perfil de ingreso. Todos los alumnos de 1º están dados de alta, así mismo se ha solicitado que los Miembros de esta Comisión de Garantía puedan tener acceso a esta aplicación.

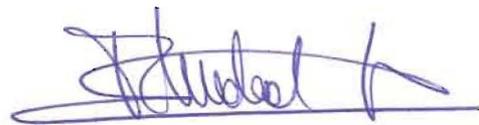
Se informa que el 10% de los alumnos de nuevo ingreso la vía de acceso ha sido un grado formativo de ciclo superior.

El Coordinador continúa señalando que en la entrevista que se realizó para la entrada en el Grado de Medicina de un mayor de 40 años, no lo comunicaron a la Facultad. Se acuerda solicitar al Vicerrectorado de Alumnado (Acceso) los criterios utilizados para considerar que el candidato cumple con el perfil de ingreso a la titulación.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 13,02 horas del día 8 de noviembre de dos mil diez.



M.ª Cristina Novalbos



INFORME SOBRE NECESIDADES 2011-12

A petición de la Comisión del SGIC del Centro y tras las reuniones de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, desde el mes de marzo se han mantenido 3 reuniones con la Vicerrectora de Profesorado y el Director General de Ciencias de la Salud, donde hemos puesto de manifiesto las deficiencias en recursos, tanto para la docencia teórica como para la docencia práctica en hospitales, que permitan la adecuada implantación del Grado.

Tras estas reuniones se INFORMA

1.- Se considera urgente la convocatoria de las plazas vinculadas ya aprobadas en Comisión Paritaria: de las 16 plazas aprobadas, a día de hoy han sido convocadas solamente 2 (Cirugía General y Endocrino) y de las cuales, se ha cubierto 1.

Desde la aprobación de estas plazas se ha producido además una reducción en el número de profesores vinculados. En la actualidad no existe personal funcionario en Dermatología y Urología y, en los 2 próximos años es previsible que se produzca la jubilación de profesores funcionarios en las áreas de Preventiva, Obstetricia, Cirugía, Pediatría, Radiología, Medicina, Anestesia, Oftalmología (sin contabilizar el caso de preclínicas). En resumen pasaremos a contar con unos 25 profesores vinculados cuando hace 20 años había más del doble.

2.- Con respecto a los profesores no funcionarios, la Vicerrectora de Profesorado y el Director de Ciencias de la Salud nos informan que:

- Aunque es previsible el desbloqueo de la vinculación de Contratados Doctores, aun no se conoce la fecha de resolución de esta cuestión.
- Por otro lado solo existen 3 personas que han obtenido la acreditación como Contratado Doctor, por lo que el posible desbloqueo de la vinculación de esta figura tampoco resolvería a corto/medio plazo las necesidades docentes.

3.- Con respecto a la docencia práctica clínica se está aplicando incompatibilidad a algunas plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud.

Se nos indica además que no se pueden contratar/dotar nuevas plazas de Profesores asociados de Ciencias de la Salud y que estas tareas deben ser asumidas por otras figuras. Donde no existan estas, solo se propondrá la renovación de los contratos actuales.

Se nos ha instado a utilizar las figuras de Tutores y Coordinadores, pero estas figuras que ya se están utilizando, en su mayoría corresponden al Hospital y Distrito de Jerez.

En el Hospital de Puerto Real existen servicios clínicos sin Asociados en las que todos los profesionales colaboran con la docencia, pero existe el riesgo de que decidan dejar de colaborar.

También se nos insta a utilizar la Venia Docente, pero en este caso, a estas personas no se les puede exigir la responsabilidad de llevar los grupos de prácticas, sino su colaboración.

Por todo lo anterior, en el Decanato hemos realizado un estudio sobre las necesidades que supone la implantación del Grado (exclusivamente de personal de los Cuerpos Docentes habida cuenta la incertidumbre sobre el nuevo acuerdo entre la Consejería de Salud y la Universidad de Cádiz, que será objeto de Junta Extraordinaria). En este estudio se pone de manifiesto la necesidad de contar al menos con 38 profesores correspondiente a plazas no clínicas y, un mínimo, de 60 plazas de profesores vinculados. En algunas áreas (como Pediatría, Urología, Cirugía, Dermatología, Medicina), la convocatoria de plazas es un asunto de extrema urgencia. En próximas fechas el Decanato contactará con los Departamentos para ultimar el cronograma de solicitud de convocatoria.

4.- Para el curso 2011-12, y en asignaturas clínicas, los Departamentos han presentado los correspondientes CAUs de solicitud de profesorado para prácticas:

Departamento de CIRUGÍA:

- 2 Plazas de Asociado TP6 (nueva contratación)
- Renovación de todas las plazas de Profesores Asociados de Oftalmología.
- Nueva contratación de:
 - 6 Plazas Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para Patología Quirúrgica del Aparato Cardiocirculatorio y Respiratorio.
 - 6 Plazas Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para Fundamentos de Cirugía
 - 6 Plazas Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para Anestesia
 - 1 Plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Hospital de Jerez para prácticas de Anestesia de la Asignatura Patología Quirúrgica II
- Renovación de la plaza DC2771 para Urología en el Hospital de Puerto Real y de la Plaza DC 2748 de Neurocirugía para el Hospital Puerta del Mar (ambas con una duración de 12 meses).
- Así como la renovación de todas las plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud existentes y, en la medida de lo posible, con una duración de contrato equivalente a la duración de las prácticas (7,5 meses).

Departamento de BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA Área de MICROBIOLOGÍA

- 1 plaza de Profesor Contratado Doctor
- 2 transformaciones de Asociados (de prácticas de laboratorio) en 1 Asociado a Tiempo Completo.

Departamento MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA

Área de Pediatría:

- Convocatoria de la plaza 04C123/DC 1964 (TP3) actualmente vacante por renuncia del Profesor Asociado.
- 16 Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (7 para el Hospital Puerta del Mar; 5 para Puerto Real; 4 para Jerez)

Área de Ginecología:

Dificultad para conocer la evolución de la disponibilidad docente de los tutores actuales de Obstetricia y Ginecología.

Departamento de MEDICINA

- Nueva contratación de Profesor Asociado L8 (Dermatología)
- Nueva contratación de 5 plazas de Profesores Asociados:
 - 1 plaza L4 (Introducción a la Medicina Interna)
 - 2 plazas L6 (resultado de la ampliación del asociado L4 existente)
 - 2 plazas L4

5.- Conclusiones

Como se ha puesto de manifiesto existen graves deficiencias en recursos para implantar el Grado.

- a) Para el próximo curso 2011-12, desconocemos si las peticiones planteadas para realizar la docencia práctica por los Departamentos y el Decanato ante el Rectorado, tendrán una respuesta positiva (y a tiempo), para iniciar el próximo curso académico.
- b) Cubrir las necesidades mínimas de profesorado de Cuerpos Docente es una prioridad absoluta (de acuerdo al estudio realizado por el Decanato y discutido con el Rectorado). El disponer de una plantilla suficiente de CU/TU y Contratados Doctores vinculados es un requisito imprescindible para el desarrollo de los estudios de Medicina y una responsabilidad compartida. La no actuación o respuesta por parte de todas las instancias competentes (Departamentos Universitarios, Centro, Rectorado y Consejería de Salud) en este sentido nos obligará a poner de manifiesto ante la ANECA y el Consejo de Universidades la difícil viabilidad de los planes de Estudios actuales.
- c) El documento de trabajo (entre la UCA y el SAS) que como respuesta a nuestras necesidades (se nos ha remitido y que discutiremos en la Junta Extraordinaria), no soluciona las deficiencias detectadas en un plazo inferior a 5 años y además plantea serias dudas sobre la disponibilidad de recursos humanos acreditados en los cuerpos docentes para desarrollar los estudios de Medicina.